

Oral statement during the 63rd session of the Human Rights Council

UPR Adoptions: Nicaragua

28/09/2026

Señor Presidente,

En el 2024, se inició la revisión del Estado de Nicaragua durante el cuarto ciclo del Examen Periódico Universal, que pronto va a concluir. En ese momento, Nicaragua recibió 279 recomendaciones de 88 países. Mas de 20 organizaciones de sociedad civil e internacionales participaron en este proceso, elaborando informes alternativos sobre distintos temas relacionados con la crisis de los Derechos Humanos que existe en el país desde el 2018.

Lamentamos que después de un ejercicio profundo de revisión de parte de los Estados y Sociedad Civil, el Estado de Nicaragua no emitiera su informe de respuesta a las recomendaciones; y que hasta la fecha no se haya presentado para la adopción de los resultados por parte del Consejo de Derechos Humanos.

Estos hechos reflejan la política de aislamiento, de no colaboración y desconocimiento de los mecanismos internacionales de vigilancia y promoción de los Derechos Humanos, así como de los compromisos asumidos internacionalmente, por parte del Estado de Nicaragua.

Recordamos el carácter universal e integral del Mecanismo del EPU, y la importancia de que todos los Estados miembros de las Naciones Unidas participen en el mismo. La crisis de Nicaragua desde el 2024 a la actualidad lejos de solucionarse ha evolucionado a una situación de deterioro alarmante de los derechos humanos, por eso sigue siendo mas necesario el escrutinio de parte de la Comunidad Internacional.

Gracias.